



Excmo. Ayuntamiento de Espartinas

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Visto lo establecido en el artículo 38.c del ROF en relación con los nombramientos de Representantes de la Corporación en Órganos Colegiados que sean competencia del Pleno.

Visto lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos del Organismo Autónomo Local “Espartinas”, con fecha de hoy elevo al Pleno Municipal la siguiente

PROPUESTA

1.- Que el Consejo de Administración del OAL, máximo órgano de Gobierno y Administración del mismo estará formado por:

- a) Presidente: D^a Cristina los Arcos Llanea
- b) Vicepresidente: D^a Carmen Rodríguez Dastis
- c) Los Consejeros: 3 Concejales PSOE, 4 Concejales PP, 2 Concejales VOX, 2 Concejales IU, 2 Concejales GIES, 1 Concejales C’S y 1 Concejales VxE

En Espartinas a la fecha de la firma

La Alcaldesa

Fdo.: Cristina Los Arcos Llanea

Código Seguro De Verificación:	x52S14EZG035BuHCrQTaew==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Los Arcos Llanea	Firmado	05/07/2019 12:04:19	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/x52S14EZG035BuHCrQTaew==			